

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 208/19
Rivera, 28 de Julio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años de edad**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste. Falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. COMUNICADO N°207/19 - HOMICIDIO - PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado a la detención del **masculino de 31 años**, el que estaba siendo indagado respecto al **Homicidio** de su hijastra, **una niña de 4 años de edad**; en la mañana de ayer, luego de las respectivas actuaciones, y averiguaciones por parte de personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, fue intervenida la madre de la niña, **una femenina de 26 años de edad**.

El masculino y la femenina permanecieron a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados en relación al hecho que se investiga, en la jornada de ayer, conducidos **la madre de víctima y el indagado de 31 años, ante la Sede Judicial el Magistrado de Turno dispuso: y en la tarde de ayer conducidos ante la Sede Judicial el Juez dispuso: “La Formalización del masculino habiendo solicitado la Fiscalía “REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO, REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y AGRAVADOS ESPECIALMENTE POR TRATARSE DE PERSONA CON AUTORIDAD SOBRE LA VÍCTIMA, POR COMETERSE CONTRA UNA NIÑA, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Asimismo para la indagada habiendo solicitado la Fiscalía **“REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR COMETERSE CONTRA UNA MUJER MENOR DE 18 AÑOS, UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADOS, AMBOS EN CALIDAD DE CÓMPLICE, UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD EN CALIDAD DE AUTORES, TODOS EN REITERACIÓN REAL”.-**

Asimismo dispónese en carácter de Medida Cautelar **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO Y LA FEMENINA POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS, LA QUE CADUCARÁ PARA EL MASCULINO EL DÍA 23 DE ENERO 2020 Y PARA LA FEMENINA EL DÍA 24 DE ENERO 2020”.**

AMP. COMUNICADO N° 202/19 – RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del día **22/07/2019**, momentos en que **una adolescente**, se encontraba junto a dos amigos en la intersección de **calles Anollés y Treinta y Tres Orientales**, cuando fueron sorprendidos por atrás por un masculino, el

que mediante amenazas verbales le sustrajo **un celular marca SAMSUNG, modelo J2 PRIME, de color negro**, dándose éste a la fuga hacia territorio brasileño.

En la madrugada de ayer, fue intervenido **un masculino de 24 años de edad** el que fue reconocido mediante las cámaras de vigilancia del Ministerio del Interior como el autor de hechos delictivos en Zona Céntrica de días anteriores, y podría tener participación al hecho que se investiga.

El masculino permanece a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que personal Policial por art 222, con funcionarios de Inspección General de la I.D.R., recorrían a pie tierra por calle Figueroa entre Avenida Sarandí e Ituzaingó, intervinieron **un masculino de 59 años**, el que se desempeña como cuida coches, el que portaba en su cintura un **HANDY**, no sabiendo justificar su propiedad. El radio transmisor permanece incautado para saber su procedencia.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“ACTA AL INDAGADO, ACTA POLICÍAS APREHENSORES, FIJAR DOMICILIO, QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA, DERIVAR HANDY AL C.C.U.D. PARA QUE AVERIGÜE PROCEDENCIA Y ESTADO DEL MISMO”**.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, vecinos de Barrio Bisio, realizaron el arresto ciudadano de **un masculino de 32 años**, demorándolo hasta la llegada de la Policía, el que momentos antes había ingresado al patio de una finca en **calle Emilio Frugoni**, hurtando **una piola, tres sábanas, una toalla rosada, una frazada de color blanco y marrón**.

Asimismo se recupero en vía pública, **una mochila** de color rosado conteniendo en su interior **un celular marca SAMSUNG modelo J2, de color gris**, no siendo reconocido por la víctima como de su propiedad.

El masculino permanece a resolución de Fiscalía de Turno, para ser averiguado con relación al hecho.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, hurtaron la **moto marca WINNER, matrícula FAK2813, de color rojo**, la que fue dejada estacionada en **calle Monseñor Vera, Barrio Rivera Chico**.

De inmediato Policías del P. A. D. O., en un rápido accionar, en la intersección de **calles Ventura Piriz y Lavalleja**, intervinieron **un masculino de 31 años**, el que se encontraba con el bi- rodado antes denunciado por hurto.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, ACTA VOLUNTARIA DEL INDAGADO, ACTA DE LOS POLICÍAS APREHENSORES Y VÍCTIMA, CONDUCCIÓN DEL INDAGADO EN EL DÍA DE HOY A SEDE DE FISCALÍA, DE JUSTIFICAR PROPIEDAD SE LE HAGA ENTREGA DE LA MOTO A LA VÍCTIMA”**.

ABIGEATO:

En la noche de ayer, un ciudadano brasileño, denunció en el Departamento de Seguridad Rural, **el abigeato de 30 novillos**, ocurrido en un campo en **Paraje Cuchilla Negra**, en la vecina ciudad de Santana do Livramento (Brasil).

De inmediato personal Policial realizó una recorrida por Línea Divisoria, Paraje Plantón, realizando búsquedas en campos, montes y forestación allí existente, logrando en un campo abierto en territorio Uruguayo, **recuperar 13 de los animales** antes denunciados por abigeato.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“SE TOME ACTA DECLARACIÓN VOLUNTARIA DEL PROPIETARIO DEL CAMPO, QUE EL MISMO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO, Y SE LE HAGA ENTREGA BAJO RECIBO DE LOS ANIMALES AL PROPIETARIO”**.

HURTO:

De una finca en **calle Celedonio Rojas, Barrio Sacrificio de Sonia**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 Kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de una finca en **calle Anastasio Sierra, Barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **un televisor de 54 Pulgadas, marca BAK de color negro; dos juegos de sábanas de 2 plazas c/u, comestibles varios, una frazada de color blanco y azul; 2 garrafas de gas de 13 kg c/u**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del Local Cerpro (centro juvenil), ubicado en **calle Yamandú esquina José Siñeriz García, Barrio Misiones**, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca PANAVOX, color negro; un equipo de sonido y un monitor marca ACER**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Ernesto P. Sosa, Barrio Bisio**, hurtaron: **una soldadora eléctrica color amarilla, y herramientas chicas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.